



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA – PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

En la parroquia Tres de Noviembre, a los 27 días del mes de febrero del año 2026, siendo las 14h00, se instala la reunión de trabajo de la Asamblea Local Ciudadana, en cumplimiento de la siguiente normativa vigente:

- Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Artículos 88 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas

Todo ello en el marco de la Fase 1: Planificación y Facilitación del proceso de Rendición de Cuentas.

ANTECEDENTES:

Mediante oficio Nro. CM-GADPRTN-080-2026-OF de fecha 24 de febrero de 2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre (GADPRTN) remitió al Presidente de la Asamblea Local Ciudadana la información necesaria para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal enero – diciembre 2025, misma que comprende:

- Plan de Ordenamiento y Desarrollo Parroquial (digital)
 - Plan Operativo Anual (físico y digital)
 - Plan de Trabajo CNE (físico y digital)
 - Cédulas presupuestarias ejecutadas
-

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión contó con la participación de:

- Sr. Agustín Tacuri, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana
- Ing. Carmen Morocho, Presidente del GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre
- Ing. Romel Enriquez, Analista del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Ing. Cristhian Cevallos, Técnico del GAD Parroquial
- Representantes de la ciudadanía

Durante la sesión, el Analista del CPCCS expone los lineamientos correspondientes a la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas, conforme a la normativa antes citada, en la cual se establece que la Asamblea Local Ciudadana deberá realizar una



ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

Tres de Noviembre , La Joya de los Sachas , Orellana

consulta a la ciudadanía del territorio, con énfasis en los enfoques de igualdad, con el fin de definir un listado de temas y requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Posteriormente, con el apoyo técnico del GAD Parroquial, se analiza la información remitida, permitiendo a los asistentes identificar los aspectos más relevantes de la gestión institucional.

Como resultado de este proceso participativo, la Asamblea Local Ciudadana formula el listado de temas de interés ciudadano, los cuales serán puestos en conocimiento del GAD Parroquial para su inclusión dentro del proceso de rendición de cuentas, los mismo que se anexan a la presente Acta.

RESOLUCIONES:

Luego del análisis y deliberación, se acuerda:

- PRIMERA: Aprobar el listado de temas y requerimientos ciudadanos definidos en la reunión, en cumplimiento de la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas.
- SEGUNDA: Remitir oficialmente el listado de temas al GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre, mediante oficio s/n de fecha 27 de febrero de 2026.
- TERCERA: Continuar con las siguientes fases del proceso de Rendición de Cuentas conforme a la normativa vigente del CPCCS.

CLAUSURA:

No habiendo más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 16:30 horas del mismo día.

Para constancia de lo actuado, firman los presentes:

FIRMAS:

Sr. Agustín Tacuri
Presidente de la Asamblea Local Ciudadana

Tnlg. Diana Villaroel
SECRETARIA DEL GAD

Anexo registro de asistencia

Ing. Carmen Morocho
Presidenta del GAD

Ing. Cristhian Cevallos
Técnico del GADPRTN

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA:

FECHA: 27-02-2026

NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	Nº DE CÉDULA	FIRMA
SAERO TACURI.	10 DE NOVIEMBRE	2200204036	
Lida Tanguila	12 de Febrero	2200245799	
Robinson Ambuludi	U. Anoreña	2205245521	
Carmel Torochi	Tres de Noviembre	2200094371	
Augustin Tacuri	P. Ciudadana	170256853.4	
Rosmel Enriquez	C.P.C.S	1304774241	
Jorena Rodriguez	OAD Tres de Nov	2100431754	
Fior Erraez	Tres de Noviembre	2200108789	
Maritza Zavala	Tres de Noviembre	2100347182	
Franklin Remache.	25 de Diciembre	2100496955	
Hamilton Cabrera	25 de Diciembre	2200564082	
Alexis Guilca	25 de Diciembre	2200374037	





ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

Tres de Noviembre , La Joya de los Sachas , Orellana

Oficio N° 001 ACL

Tres de Noviembre, 24 de febrero de 2026

Ingeniero
Romel Enríquez Cevallos
TÉCNICO ANALISTA CPCCS ORELLANA.
Presente.-

De mis consideraciones. –

Reciba un cordial saludo a nombre de la asamblea ciudadana local de la Parroquia Tres de Noviembre , a la vez deseándole éxitos en sus funciones en calidad de presidenta de nuestra Parroquia.

El motivo de la presente es para solicitarle nos brinde el acompañamiento para cumplir con la fase del proceso de rendición de cuentas estableciendo la consulta ciudadana, cumpliendo con el reglamento en la fase 1.

Actividad a realizarse el día viernes 27/02/2026 a partir de la 9:H30 en el Auditorio del GADPR Tres de Noviembre.

Esperando una oportuna respuesta a nuestra petición reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

*Recebido
Romel*

Sr. Agustín Tacuri
PRESIDENTE ACL TRES DE NOVIEMBRE